



Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 – Fax 968 190198
CIF P3003500J

ACTA NÚMERO 6 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, POR PROMOCIÓN INTERNA, DIEZ PLAZAS DE TÉCNICO AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL, COMO PERSONAL LABORAL.

En San Javier, siendo las 09:00 horas del día 30 de marzo de 2026, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir, en turno de promoción interna por el sistema de concurso-oposición, las plazas corresponden al Grupo de cotización 5, pertenecientes al Subgrupo C1, Bases específicas y convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 122 de fecha 29 de mayo de 2025, y modificación publicada en el BORM número 233, de 8 de octubre de 2025, quedando constituido como sigue:

PRESIDENTE: D. Antonio Jesús Peñalver García,

SECRETARIA: D^a. María José Izquierdo Galindo

VOCALES:

D^a Ascensión Rueda Vera

D^a Manuel Pedro Barmúdez Muñoz

D^a Antonio Luna Torrano

Habiéndose detectado error en la calificación asignada a una de las opositoras en el acta del día 25 de marzo de 2026, que el órgano de selección elaboró tras el acto de apertura de cabeceras identificativas de los aspirantes que concurrieron el día 16 de marzo de 2026 al segundo ejercicio de la fase de oposición.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, **procede:**

Rectificar el siguiente error material del ACTA N.º 5, del siguiente modo:

- En la tabla que relaciona los códigos de examen, nombre y apellidos y puntuaciones, **donde dice:**

4469	GONZÁLEZ LÓPEZ, LAYLA	25,25
------	-----------------------	-------

Debe decir:

4469	GONZÁLEZ LÓPEZ, LAYLA	22,25
------	-----------------------	-------



Siendo las 09:10 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los miembros del Tribunal Calificador.

